

CERTIFICADO CATASTRAL

MANUAL DE OPERACIONES

USUARIO OFICINA VIRTUAL

Versión 1.3

INDICE

Ingresar al sistema	2
Crear nueva solicitud de certificado catastral	2
Pagar tasa retributiva	9
Descargar Certificado Catastral	11
Modificar Solicitudes Observadas (rechazadas)	11
Solicitar cambio de Adquirentes	12
Crear solicitud de certificado simultáneo	12
Validar el Certificado Catastral en línea	14

Ingresar al sistema

Para ingresar al sistema se debe acceder al portal ATM en **http:www.atm.mendoza.gov.ar**, ingresar a la oficina virtual con usuario y contraseña previamente registrado, luego seleccionar el sistema Certificado Catastral.

Crear nueva solicitud de certificado catastral

Para generar una solicitud de certificado catastral ingresar al menú **Solicitar Certificado** como se puede observar en la imagen:



El proceso es guiado por un asistente de 4 pasos, cada paso es validado para poder continuar con el siguiente, en caso de contener errores el asistente indicará detalladamente los mismos. El asistente contiene un encabezado que indica el paso actual, con una pequeña descripción de los elementos requeridos en el paso actual:



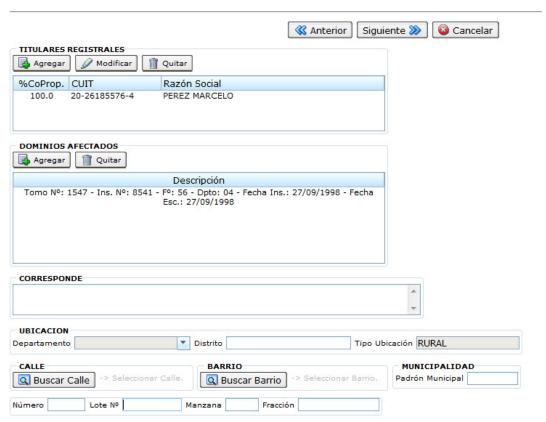
También posee una botonera que permite ir hacia el próximo paso, poder retroceder al paso anterior o cancelar el asistente con la solicitud actual:



PASO 1 DE 4: en este paso se debe indicar la nomenclatura catastral completa y se debe presionar el botón Buscar para verificar la integridad de la información indicada al asistente. También se debe indicar el departamento del plano con el combo desplegable, el número de registro del profesional y el tipo de certificado (NORMAL – URGENTE).



PASO 2 DE 4: en este paso se debe indicar los dominios afectados, datos del certificado y ubicación del inmueble de la siguiente manera.



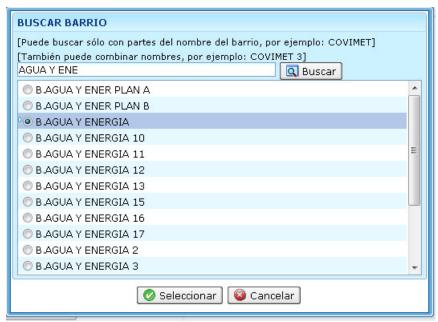
Por cada dominio afectado se deben indicar los campos según el tipo de dominio de la siguiente manera:



En Ubicación se debe indicar calle presionando el botón **QBuscar Calle**



De la misma manera se puede buscar barrio presionando el botón Abuscar Barrio

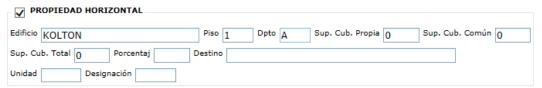


Para quitar la calle o el barrio seleccionado se debe hacer clic en el ícono $\overline{\mathbb{u}}$.

PASO 3 DE 4: en este paso se debe indicar superficie, linderos y en caso de indicar propiedad horizontal seleccionar la opción PROPIEDAD HORIZONTAL para habilitar esta sección.



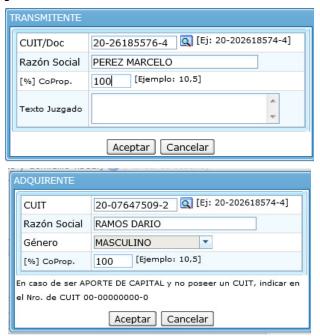
<u>Propiedad Horizontal</u>: para poder habilitar esta sección se debe seleccionar el casillero como se indica en la imagen superior. En caso de no tildar esta opción la propiedad horizontal no será incluida en la solicitud.



PASO 4 DE 4: en este paso se debe completar la totalidad de los transmitentes y adquirentes. También se debe indicar la dirección del domicilio fiscal donde se remitirá el impuesto inmobiliario y el motivo de solicitud del certificado catastral:



Cada transmitente-Adquirente se debe indicar, cuit/doc, nombre, apellido y el % de copropiedad de la siguiente manera:



<u>Nota</u>: se debe indicar un adquirente responsable en caso de ser dos o más adquirentes. Éste será el destinatario de la boleta de impuesto. Para hacer esto se debe seleccionar un adquirente del listado previamente cargado y se debe presionar el botón "Responsable"

<u>Vista Preliminar</u>: esta pantalla permite visualizar toda la información cargada en los cuatro pasos del asistente. Si se desea cambiar algún dato, se debe seleccionar el botón **≪Anterior**. Si se desea finalizar la solicitud se debe seleccionar el botón **Finalizar**.



Una vez finalizada la solicitud el asistente indicará los emails donde la DGC notificará el avance de procesamiento, estos e-mails son extraídos de la cuenta de oficina virtual del portal A.T.M.

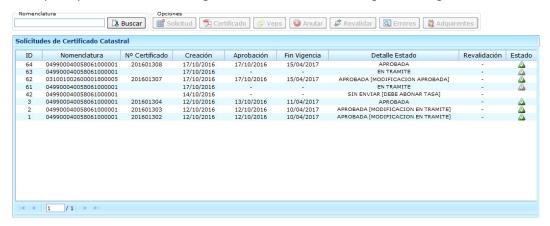


Solicitudes Generadas

Esta opción permite visualizar el estado de las solicitudes ya generadas por el usuario.



Esta opción permite visualizar una grilla como se muestra en la siguiente imagen:



En esta pantalla se puede observar el listado de solicitudes activas por defecto (en caso de buscar por nomenclatura se listarán también las anuladas) con su correspondiente estado.

<u>ID</u>: identificación del trámite, el ID es proporcionado por el sistema.

Nomenclatura: nomenclatura catastral de la solicitud de certificado.

Nº Certificado: número de certificado catastral otorgado una vez que es aprobada la solicitud.

Creación: fecha de creación de la solicitud de certificado.

Aprobación: fecha de aprobación por parte de la D.G.C.

<u>Fin Vigencia</u>: fecha de finalización de vigencia del certificado. Esta fecha se calcula a partir de la fecha de aprobación de la solicitud y tiene una vigencia de 180 días. El mismo puede ser revalidado por única vez por 180 días más antes de su primer vencimiento.

<u>Detalle Estado</u>: estado en el que se encuentra la solicitud. La misma puede presentar los siguientes estados:

SIN ENVIAR[La solicitud no tiene abonada la tasa retributiva]

EN TRÁMITE [La solicitud está siendo procesada por la D.G.C.]

APROBADA [La solicitud ha sido aprobada por la D.G.C.]

<u>OBSERVADA</u>: [La D.G.C. ha observado la solicitud indicando los errores que debe modificar el solicitante]

ANULADA: [El solicitante ha anulado la solicitud de certificado]

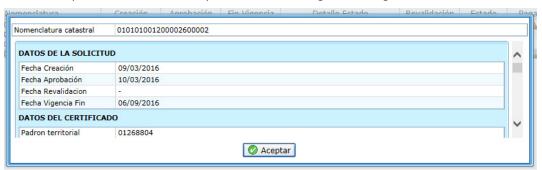
<u>Revalidación</u>: fecha en la que se ha solicitado la revalidación del certificado por 180 días más a su vencimiento por única vez.

Estado: imagen descriptiva del estado indicada en la columna detalle estado.

Los siguientes botones permiten interactuar con cada solicitud:

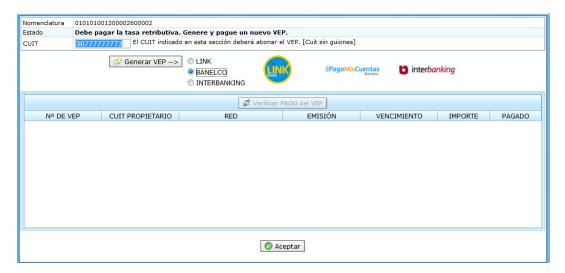
- III Solicitud: botón que permite previsualizar toda la información cargada en la solicitud.
- Certificado: botón para descargar el certificado catastral ya aprobado, éste sólo se habilita si la solicitud ha sido aprobada por la D.G.C. y si la tasa retributiva ha sido pagada por el solicitante.
- Veps: botón para desplegar la emisión y verificación del pago de la solicitud.
- Anular: botón para cancelar la solicitud de certificado.
- Revalidación: botón para extender la fecha de vencimiento del certificado por otros 180 días. Esta operación puede ser ejecutada una única vez y sólo puede ser utilizada si el certificado NO se encuentra vencido.
- Errores: botón para visualizar las observaciones indicadas por la DGC. Sólo se habilita si el estado de la solicitud se encuentra en OBSERVADA. Estos errores pueden ser modificados en la solicitud. Una vez modificado el estado de la solicitud vuelve a EN TRAMITE. El tiempo límite para aplicar correcciones a la solicitud es de 30 días una vez realizada la observación desde la D.G.C. Estos 30 días pueden ser extendidos por la D.G.C. para casos puntuales.
- Adquirentes: botón solicitar el cambio de adquirentes, domicilio fiscal y motivo de la solicitud de certificado catastral.

Solicitud: al presionar este botón se puede observar la siguiente imagen:



Pagar tasa retributiva

Para poder pagar la tasa retributiva se debe seleccionar de la grilla una solicitud y presionar este botón **Veps.** Donde se puede observar la siguiente imagen:



Para generar un nuevo VEP para pagar la solicitud se debe seleccionar la red [LINK – BANELCO - INTERBANKING] y presionar el botón Generar VEP -->, esta acción generará un VEP en la red y se mostrará una mensaje con el número de VEP que el solicitante debe pagar por su home banking. El valor del VEP corresponderá al de la tasa según la ley impositiva vigente y el tipo certificado seleccionado en el paso 1.

Nota: el cuit propietario del vep puede indicarse en el casillero de texto superior. De esta manera el vep deberá ser pagado por el home banking del cuit seleccionado.



Una vez generado el VEP y realizado el pago desde el home banking se debe verificar el pago desde el sistema.



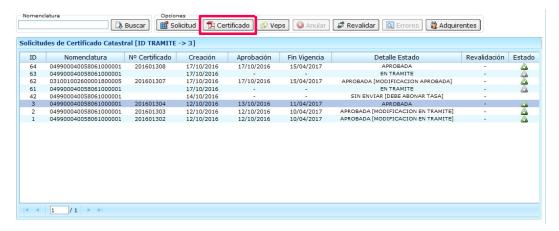
Para realizar esta acción se debe selecciona del listado el VEP pagado y se debe presionar el botón **Verificar Pago del VEP**.



Cuando se verifica el pago del VEP la solicitud es enviada al D.G.C. para su verificación.

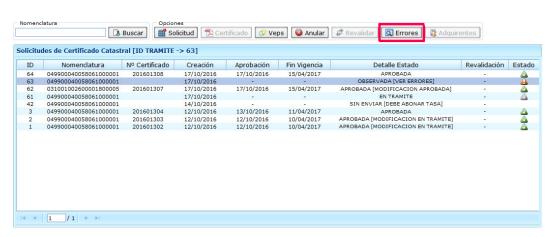
Descarga de certificado

Para poder descargar un certificado catastral la solicitud debe encontrarse en estado APROBADA. Para descargar el certificado en formato pdf se debe presionar el botón Certificado.



Modificar Solicitudes Observadas (rechazadas)

Para poder modificar una solicitud observada o rechazada por la Dirección General de Catastro se debe seleccionar la solicitud del listado de solicitudes generadas y se debe presionar el botón Errores de la siguiente manera:



Posteriormente se abrirá una ventana donde se indicará con rojo las observaciones realizadas por el Departamento de Catastro Jurídico de la siguiente manera:



El asistente reflotará los datos cargados en la solicitud original indicando en su parte superior los datos que se deberán modificar o que han sido observados de la siguiente manera:



<u>Nota</u>: una vez que la solicitud es observada por la DGC se dispone de 30 días para realizar las correcciones que permitirán enviar nuevamente la solicitud para su evaluación. Una vez pasado el periodo indicado anteriormente la solicitud será desestimada debiendo crear una nueva solicitud y debiendo pagar una nueva tasa retributiva. El plazo sólo podrá ser ampliado por la D.G.C. Los datos de la solicitud se podrán utilizar para crear una nueva solicitud sin la necesidad de cargar nuevamente la información.

Solicitar cambio de Adquirentes

Los usuarios podrán solicitar el cambio de adquirentes, domicilio fiscal y motivo, únicamente cuando la solicitud se encuentre en estado APROBADA y no vencida. El cambio de esta información se aplicará al certificado catastral sólo si el personal de la D.G.C. autoriza la solicitud.



En la siguiente imagen se puede observar la solicitud de cambio de adquirente, domicilio fiscal y motivo.



Crear solicitud de certificado simultáneo

Para generar una solicitud de certificado simultáneo se debe acceder a la opción Solicitar Simultáneo de la siguiente manera:



Una vez dentro de la opción se debe indicar el número de certificado catastral base, es decir el número de certificado sobre el cual se generará la simultaneidad. Se debe indicar el número y presionar el botón Buscar de la siguiente manera:



CREAR UN CERTIFICADO CATASTRAL SIMULTÁNEO



Una vez encontrado el certificado se mostrará el detalle del mismo y se visualizará el botón "Crear Simultáneo Ahora" de la siguiente manera:



Al presionar el botón "Crear Simultáneo Ahora" se cargará el asistente de emisión pero con la leyenda SOLICITUD DE CERTIFICADO SIMULTÁNEO CON CERTIFICADO CATASTRAL Nº [NUMERO] permitiendo sólo visualizar los datos de la solicitud original y cambiando automáticamente los adquirentes de la solicitud original por transmitentes, permitiendo sólo cargar los nuevos adquirentes y el domicilio fiscal. Una vez finalizada la solicitud también debe abonar la tasa. Una vez pagada la tasa, la solicitud es enviada a la D.G.C. para su evaluación y posterior aprobación u observación siguiendo el mismo canal que una solicitud base.

Validar el Certificado Catastral en línea

La verificación del certificado puede llevarse a cabo en el portal ATM en la sección **Imprimí tus boletos**:



Desde esta sección se debe seleccionar **Validar Constancias** y se debe proporcionar el CUIT del solicitante y el código de verificación que se encuentra en el pie de página del certificado catastral.

	CERTIF	ICADO CATASTRAL Nº 2016012	49	
NOMENCLATU		ICADO CATASTRAL DE PRUEBA - NO VALID PADRON TERRITORIAL	00]	PLANO VISADO NUMERO
01010100120		01268804		0100039875
		TITULARES REGISTRALES		
CUIT		RAZÓN SOCIAL		COPROPIEDAD
20-20445158-4	GUZMAN RAMON EDGARDO			%50,00
27-25158034-6	ZALAZAR JULIETA BIBIANA			%50,00
		DOMINIOS AFECTADOS		
		DESCRIPCIÓN		
	CERTIFICADO MATRICULA - MATRI	CULA: 216166 - ASIENTO: 1-A - DPTO:	01 - FECHA INS: 12/12/200	05
	IANZANA 0000	BARRIO SUP MENSURA AFECTAD.	A :	FRACCIÓN
SUP. TÍTULO AFECTADA	000000000	SUP. MENSURA AFECTAD		
LIBRE		LIBR		
		LIBR	E:	
	: 130,04		E: L: 130,04	
			L: 130,04	
TOTAL SUPERFICIE CUBIERTA:	130,04	TOTA DESTINO: TRAN DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES	L: 130,04 SFERENCIA	
TOTAL SUPERFICE CUBIERTA: ORIENTACIÓN	130,04	TOTA DESTINO: TRAN DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES DESCRIPCIÓ	L: 130,04 SFERENCIA	
SUPERFICE CUBIERTA: ORIENTACIÓN SUR	: 130,04	TOTA DESTINO: TRAN DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES	L: 130,04 SFERENCIA N	POTE
SUPERFICIE CUBIERTA ORIENTACIÓN SUR PROPIEDAD HORIZONTAL	LINE EDIFICIO:	DESTINO: TRAN DESTINO: TRAN DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES DESCRIPCIÓ LINDERO SUI	L: 130,04 SFERENCIA N R PISD:	DPTO:
SUPERFICIE CUBIERTA: ORIENTACIÓN SUR PROPIEDAD HORIZONTAL SUP CUB PROPIA	EDIFICIO: SUP CUE COMÚN	DESTINO: TRAN DESTINO: TRAN DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES DESCRIPCIÓ LINDERO SUI	L: 130,04 SFERENCIA N	DPTO:
SUPERFICE CUBIERTA: ORIENTACIÓN SUR PROPIEDAD HORIZONTAL SUP CUB. PROPIA	LINE EDIFICIO:	DESTINO: TRAN DESTINO: TRAN DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES DESCRIPCIÓ LINDERO SUI	L: 130,04 SFERENCIA N R PISD:	OPTO:
SUPERFICIE CUBIERTA ORIENTACIÓN SUR PROPIEDAD HORIZONTAL	EDIFICIO: SUP CUE COMÚN	DESTINO: TRAN DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES DESCRIPCIÓ LINDERO SUI	L: 130,04 SFERENCIA N R PISD:	OPTO:
SUPERFICIE CUBIERTA: ORIENTACIÓN SUR PROPIEDAD HORIZONTAL SUP. CUB. PROPIA PORCENTAJE	EDIFICIO: SUP CUB COMÚN DESTINO	DESTINO: TRAM DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES DESCRIPCIÓ LINDERO SUI N SU	L: 130,04 SFERENCIA N R PISO:	
SUPERFICIE CUBIERTA: ORIENTACIÓN SUR PROPIEDAD HORIZONTAL SUP. CUB. PROPIA PORCENTAJE CUIT	EDIFICIO: SUP CUB COMÚN DESTINO	DESTINO: TRAN DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES DESCRIPCIÓ LINDERO SUI	L: 130,04 SFERENCIA N PISO: P. CUB. TOTAL COPROPIEDAL	
SUPERFICIE CUBIERTA ORIENTACIÓN SUR PROPIEDAD HORIZONTAL SUP. CUB PROPIA PORCENTAJE CUIT 20-26/185576-4	EDIFICIO: SUP. CUB. COMÚN DESTINO RAZ JUAN PEREZ	DESTING: TRAN DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES DESCRIPCIÓ LINDERO SUI N SU ADQUIRENTES ÖN SOCIAL	L: 130,04 SFERENCIA N R PISO: P. CUB. TOTAL COPROPIEDAL %1	O RESPONSABLE
SUPERFICIE CUBIERTA ORIENTACIÓN SUR PROPIEDAD HORIZONTAL SUP CUE PROPIA PORCENTAJE CUIT 20-26185576-4 DOMICILIO FISCAL	EDIFICIO: SUP. CUB. COMÚN DESTINO RAZ JUAN PEREZ CALLE: CHACO	DESTING: TRAN DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES DESCRIPCIÓ LINDERO SUI N SU ADQUIRENTES ÖN SOCIAL	L: 130,04 SFERENCIA N PISO: P. CUB. TOTAL COPROPIEDAL	D RESPONSABLE DDDDD SI DPTD:
SUPERFICIE CUBIERTA ORIENTACIÓN SUR PROPIEDAD HORIZONTAL SUP. CUB PROPIA PORCENTAJE CUIT 20-26/185576-4	EDIFICIO: SUP. CUB. COMÚN DESTINO RAZ JUAN PEREZ CALLE: CHACO	DESTING: TRAN DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES DESCRIPCIÓ LINDERO SUI N SU ADQUIRENTES ÖN SOCIAL	L: 130,04 SFERENCIA N R PISO: P. CUB. TOTAL COPROPIEDAL %1	O RESPONSABLE
SUPERFICIE CUBIERTA ORIENTACIÓN SUR PROPIEDAD HORIZONTAL SUP CUB PROPIA PORCENTAJE CUIT 20-26185576-4 DOMICILIO FISCAL DISTRITO: CAPITAL	EDIFICIO: SUP. CUB. COMÚN DESTINO RAZ JUAN PEREZ CALLE: CHACO	DESTING: TRAN DEROS Y MEDIDAS PERIMETRALES DESCRIPCIÓ LINDERO SUI N SU ADQUIRENTES ÖN SOCIAL	L: 130,04 SFERENCIA N R PISO: P. CUB. TOTAL COPROPIEDAL %1 NRO: 03479 PISO:	D RESPONSABLE DDDDD SI DPTD:

Para poder verificar desde la Web de ATM la autenticidad del certificado se debe ingresar al portal, ir hasta la sección de boletos y seleccionar la opción Validar Constancias, desde aquí ingresar CUIT del solicitante y el código verificador del certificado (datos que pueden observarse en la imagen superior).



Respuesta:

